



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Marzo de 2001.-

Visto la comunicación de otorgamiento del bene-

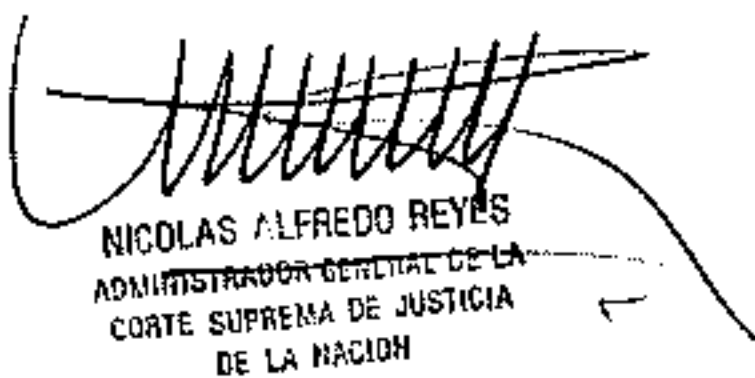
ficio jubilatorio a fs.6,

SE RESUELVE:

Que la prosecretario jefe de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señorita Susana Carolina Carranza, cese en sus funciones a partir del 1° de abril del corriente año, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

h


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION